

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

nn1721)

17 SET 2014

"Por la cual se modifica el artículo 6 de la Resolución Rectoral No. 001099 de 5 de junio de 2014, articulo que adopta el cronograma para la realización del concurso docente 2014 y se deja sin efectos la Resolución Rectoral 001683 de 28 de agosto de 2014"

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias establecidas en el artículo 26 de su Estatuto General (Acuerdo Superior No. 004 de febrero 15 de 2007) y

CONSIDERADO:

Que para un mejor desarrollo del Concurso Docente y debido al alto número de reclamaciones por verificación de requisitos mínimos se hace necesario un mayor tiempo de revisión de los casos y las respuestas a las mismas.

Que el Consejo Académico mediante la Resolución Académica 000018 de 8 de mayo de 2014 "Por la cual se definen los procedimientos y requisitos comunes para el concurso docente en la Universidad del Atlántico, así como los criterios para el relevo generacional, en la provisión de cargos docentes de la carrera profesoral universitaria a través de concurso abierto y público" faculto a la Rectoría de la Universidad en los términos del Artículo 15 de la siguiente forma: "ARTICULO 15. DECLARATORIA DE CONCURSO. La Rectoría, con base en la solicitud de la unidad académica y una vez se cuente con disponibilidad presupuestal y medie concepto previo favorable de la Vicerrectoría de Docencia en atención al cumplimiento de los requisitos establecidos para ello, declarará abierto el concurso docente para la unidad solicitante. Para tal fin expedirá el acto administrativo de convocatoria con el cronograma respectivo y las resoluciones específicas con los perfiles convocados".

Que el artículo 8 de la Resolución Académica No. 000018 del 08 de mayo de 2014 en su literal b, numeral 3 se dispone dentro de las funciones de la Rectoría para el concurso docente, lo siguiente:

"3. Aprobar el cronograma del concurso docente, propuesto por la Vicerrectoría de Docencia y las modificaciones de este a que haya lugar, durante su desarrollo".

Que el artículo 6 de la Resolución Rectoral No. 001099 de 5 de junio de 2014, adopta el cronograma para la realización del concurso docente 2014 de la siguiente forma:

"Artículo 6. CRONOGRAMA. Adoptar el siguiente Cronograma para la realización del concurso docente en los términos de la normatividad vigente, de la presente Resolución y en los términos de ley:





001721

ACTIVIDAD		AÑO 2014
Apertura de la Convocatoria		Junio 6
Divulgación de la convocatoria		Junio 6 a Julio 18
Inscripciones online		Junio 27 a Julio 18
Recepción de documentación en archivo		Julio 21 al 25 a las 5:00 pm
Publicación lista de inscripciones		Julio 30
Reclamaciones por lista de inscripciones		Hasta Agosto 6
Revisión a reclamaciones por lista de inscripciones		Hasta Agosto 13
Publicación lista actuali	zada de inscripciones	Agosto 14
Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos		Agosto 15 al 29
Publicación de lista de a	aspirantes preseleccionados	Septiembre 1
Reclamaciones por lista de aspirantes preseleccionados		Hasta Septiembre 08
Revisión a reclamaciones por lista de aspirantes preseleccionados		Hasta Septiembre 15
Publicación de lista actualizada de aspirantes preseleccionados		Septiembre 16
Evaluación de aspirantes	Prueba 0 - Competencia en idioma extranjero	Septiembre 20
	Publicación de resultados de prueba de competencia en idioma extranjero	Septiembre 26
	Prueba 1 - Valoración de la hoja de vida	Septiembre 29 a Noviembre 7
preseleccionados	Prueba 2 - Competencias académicas	
	Prueba 3 – Entrevista	
	Prueba 4 - Evaluación Psicotécnica	
Publicación de resultados finales		Noviembre 14
Reclamaciones por lista de resultados finales		Hasta Noviembre 24
Revisión a reclamaciones por lista de resultados finales		Hasta Diciembre 1
Publicación actualizada de resultados finales		Diciembre 1
Publicación de Resoluciones de Ganadores, Elegibles y Cargos Desiertos		Diciembre 12
ACTIVIDAD		AÑO 2015
Recursos de Reposición a Resoluciones de Ganadores, Elegibles y Cargos Desiertos		Hasta Enero 22
Publicación Resoluciones Definitivas de Ganadores, Elegibles y Cargos Desiertos		Enero 30

Parágrafo. La Rectoria de la Universidad del Atlántico, acorde con lo señalado en el Artículo 8 de la Resolución Académica 000018 de 8 de mayo de 2014 podrá modificar o prorrogar los plazos establecidos en el Cronograma del concurso por fuerza mayor, caso fortuito, necesidades del servicio o cualquiera otra causa que tenga que ver con los fines orientadores del concurso docente, lo cual será informado a los interesados a través de la página web de la Universidad".

Que mediante Resolución Rectoral 001683 de 28 de agosto de 2014, se modificó el mencionado artículo 6 de la Resolución Académica 000018, por la necesidad preponderante de modificar el cronograma del concurso docente 2014, para que la facultad de Ciencias Básicas cumpliera con la etapa de verificación de requisitos mínimos, determinada tal necesidad en que por fuerza mayor no se había designado el decano ad-hoc.





001721

Que existe una nueva necesidad de modificar el Cronograma sustentada en que se necesita un mayor tiempo de revisión de los casos y las respuestas a las reclamaciones para la etapa de verificación de requisitos mínimos.

Por lo tanto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: modificar el artículo 6 de la Resolución Rectoral No. 001099 de 5 de junio de 2014 que adopta el cronograma para la realización del concurso docente 2014, artículo que quedara establecido de la siguiente forma:

Artículo 6. CRONOGRAMA. Adoptar el siguiente Cronograma para la realización del concurso docente en los términos de la normatividad vigente, de la presente Resolución y en los términos de ley:

CRONOGRAMA - CONCURSO DOCENTE				
PACES VALUE AND ADDRESS OF THE PA	And the property of the second	ANO 2014		
Divulgación de la co	Junio 6 al 20			
Inscripciones online		Junio 27 a Julio 18		
Recepción de documentación en archivo		Julio 21 al 25 a las 5:00 pm		
Publicación lista de inscripciones		Julio 30		
Reclamaciones por lista de inscripciones		Hasta Agosto 6		
Revisión a reclamaciones por lista de inscripciones		Hasta Agosto 13		
Publicación lista a	Agosto 14			
Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos		Agosto 15 a Septiembre3		
Publicación de lista de aspirantes preseleccionados		Septiembre 4		
Reclamaciones por lista de aspirantes preseleccionados		Hasta Septiembre 11		
Revisión a reclamaciones por lista de aspirantes preseleccionados		Hasta Septiembre 24		
Publicación de lista actualizada de aspirantes preseleccionados		Septiembre 24		
	Prueba 0 - Competencia en idioma extranjero	Septiembre 27		
Evaluación de aspirantes preseleccionados	Publicación de resultados de prueba de competencia en idioma extranjero	Octubre 3		
	Prueba 1 - Valoración de la hoja de vida	Octubre 6 a Noviembre 21		
	Prueba 2 - Competencias académicas Prueba 3 - Entrevista Prueba 4 - Evaluación Psicotécnica			





001721

Publicación de resultados finales	Noviembre 28
Reclamaciones por lista de resultados finales	Hasta Diciembre 5
Revisión a reclamaciones por lista de resultados finales	Hasta Diciembre 19
Publicación actualizada de resultados finales	Diciembre 19
ACTIVIDAD	ANO 2015
Publicación de Resoluciones de Ganadores, Elegibles y Cargos Desiertos	Enero 28
Recursos de Reposición a Resoluciones de Ganadores, Elegibles y Cargos Desiertos	Hasta Febrero 11
Publicación Resoluciones Definitivas de Ganadores, Elegibles y Cargos Desiertos	Febrero 27

Parágrafo. La Rectoría de la Universidad del Atlántico, acorde con lo señalado en el Artículo 8 de la Resolución Académica 000018 de 8 de mayo de 2014 podrá modificar o prorrogar los plazos establecidos en el Cronograma del concurso por fuerza mayor, caso fortuito, necesidades del servicio o cualquiera otra causa que tenga que ver con los fines orientadores del concurso docente, lo cual será informado a los interesados a través de la página web de la Universidad.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de su notificación y deja sin efectos la Resolución Rectoral 001683 de 28 de agosto de 2014.

NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P a los

RAFAEL\CASTILLO PACHECO

Rector (E)

P/: M. AVILÉZ Vicedocencia

Página 4 de 4